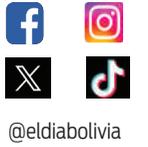




**CASOS DE SARAMPIÓN SIGUEN EN AUMENTO Y AUTORIDADES AGILIZAN LA VACUNACIÓN**  
**PÁG A 7**



Martes 8 de julio 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.393 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

## CAÍDA DE REMESAS

# BOLIVIANOS ENVÍAN CADA VEZ MENOS DINERO DEL EXTERIOR

Los bolivianos en el extranjero enviaron 297 millones de dólares durante el primer trimestre de 2025, un 11,3% menos que en 2024. La caída se explica por la contracción económica en Chile, el estancamiento inmobiliario en EE.UU. y el freno industrial en Brasil. España fue la única excepción, con un leve repunte. La reducción de las remesas ha sido constante desde 2023. El año pasado cayeron un 12%. **PÁG A 10**



**RECLAMO.** Un grupo de mujeres se quejaron por la mala calidad y los precios inflados de los productos que entregan en el sistema de subsidio de lactancia.

PÁG A 6

ARCE LLAMA EX COMPAÑERO A EVO MORALES Y LO ACUSA DE ALIARSE CON LA DERECHA



PÁG A 4

TSE DICE QUE AMENAZAS TODAVÍA PONEN EN RIESGO ELECCIONES GENERALES

## EDITORIAL

## UN DEBATE NECESARIO, PERO AÚN SUPERFICIAL

Después de más de dos décadas de silencio, Bolivia volvió a tener un debate presidencial televisado. No es poca cosa. Lo hizo en horario estelar, en una de las redes más vistas del país, y con figuras que marcaron —para bien o para mal— la política nacional de los últimos 30 años. Antes de cualquier crítica, hay que reconocer lo esencial: el debate volvió. Y eso, en sí mismo, ya es un triunfo democrático.

Dicho esto, sería ingenuo suponer que por el solo hecho de haberlo realizado estamos frente a una nueva era de debate político de calidad. Lo que vimos fue una mezcla de viejos hábitos, muchas recriminaciones personales y pocas ideas estructurales.

La economía fue el gran tema, como no podía ser de otra manera. Bolivia atraviesa una crisis que ya no puede maquillarse con slogans ni cifras históricas. Era esperable que los candidatos pongan sus propuestas sobre la mesa. Pero, salvo algunas excepciones, lo que abundó fueron generalidades, promesas vagas y frases hechas como “vamos a salir de la crisis” o “lo lograremos con inversión”.

Samuel Doria Medina habló de eliminar subsidios y estabilizar en 100 días, aunque sin detalles sobre los impactos sociales. Tuto Quiroga volvió con su retórica liberal y propuestas como convertir a Bolivia en un país de “propietarios” y no de “proletarios”, ideas que suenan modernas, pero que requieren más profundidad. Johnny Fernández apeló al populismo clásico: perdonazos tributarios y bonos aumentados, sin decir

**Nadie explicó con claridad qué modelo económico reemplazará al del MAS, al que todos parecen querer enterrar pero al que muchos sirvieron. Tampoco se tocó con seriedad el problema de fondo: Bolivia no solo enfrenta una crisis económica, sino también una crisis de institucionalidad, de justicia, de reglas claras y de confianza ciudadana.**

cómo se financiarán. Manfred Reyes Villa se entusiasmó con vender litio anticipadamente, sin resolver el dilema ético ni explicar si eso es siquiera factible. Eduardo Del Castillo defendió el modelo masista como si nada hubiese pasado, anclado en cifras del pasado sin una sola idea para el presente.

Lo que no se dijo, o se dijo mal, es quizás más revelador. Nadie explicó con claridad qué modelo económico reemplazará al del MAS, al que todos parecen querer enterrar pero al que muchos

sirvieron. Tampoco se tocó con seriedad el problema de fondo: Bolivia no solo enfrenta una crisis económica, sino también una crisis de institucionalidad, de justicia, de reglas claras y de confianza ciudadana. ¿Cómo se atraerán inversiones sin seguridad jurídica? ¿Cómo se estabilizará la economía si no se combate la corrupción ni se reforma el sistema judicial? Esas preguntas quedaron flotando.

Hubo una coincidencia casi unánime: Evo Morales no debe volver. Y, sin embargo, esa coincidencia no es garantía de cambio. La ausencia de propuestas profundas revela que los candidatos miran al pasado con la esperanza de capitalizar el desgaste del régimen sin tener que hacerse cargo de su parte en él. Hay un olvido selectivo, una negación interesada de los vínculos con el MAS.

A pesar de todo, y de la notoria ausencia de Andrónico Rodríguez, hubo algo valioso: el debate se dio. Se encendió la chispa. El pueblo boliviano pudo ver y escuchar a sus posibles gobernantes en vivo, sin guion ni propaganda. Ahora queda el reto más difícil: que el próximo debate sea mejor. Más propuestas, menos gritos. Más visión, menos pasado. Más país, menos consignas.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**RUSIA.** El exministro de Transporte ruso, Román Starovoit, destituido este lunes por Vladimir Putin, fue hallado muerto en las afueras de Moscú. Las autoridades investigan su fallecimiento, barajando el suicidio como principal hipótesis. Starovoit fue cesado en medio de una crisis aérea por drones y especulaciones sobre corrupción. Fue encontrado con una herida de bala en su vehículo, según informó el Comité de Instrucción ruso.

## BAJO EL PENOCO

## Demonios en el Congreso

El diputado Miguel Roca y un grupo de pastores evangélicos realizaron una jornada de oración en el hemiciclo de la Asamblea Legislativa, con el objetivo de “expulsar demonios” del Parlamento. Se habló de corrupción, maltrato, violencia y egoísmo como fuerzas que deben ser enfrentadas desde la fe. La escena fue poderosa en lo simbólico y refleja una búsqueda legítima de paz y orientación espiritual en medio del conflicto político. Sin embargo, desde una perspectiva política el problema no es de fe, sino de acción y poder. Nicolás Maquiavelo no rechazaba la religión, pero advertía que el gobernante no puede depender de la providencia ni de símbolos para gobernar. Debe actuar con astucia, previsión y, cuando sea necesario, con dureza. Un príncipe que no sepa defender su poder será superado por otros que sí lo hagan, sin importar sus intenciones. Bolivia atraviesa una etapa donde las instituciones requieren más que buenas intenciones: requieren decisiones, autoridad y estrategia. O, como diría el pensador florentino, no basta parecer virtuoso, hay que saber usar el poder para evitar que otros —menos virtuosos— lo usen primero.

## DESTAQUE



## Una delicia

Bolivia está a un paso de exportar pulpa de achachairú a Estados Unidos. El Senasag recibió los lineamientos sanitarios del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA-Aphis), abriendo las puertas a la internacionalización de este fruto cruceño, valorado por su sabor y propiedades. Este avance representa una gran oportunidad económica para el país.

## BOLÍTICA

**EL CASO DE JAIME DUNN** revela una preocupante rigidez institucional en el manejo de candidaturas. En el último día del plazo, el precandidato de Nueva Generación Patriótica acude al Tribunal Supremo Electoral con la esperanza de que se reconsidere su inhabilitación.

**EL MOTIVO ALEGADO POR** el TSE —falta de solvencia fiscal— parece haber sido decidido sin valorar toda la documentación presentada, según el propio Dunn. Más allá del nombre del afectado, lo que está en juego es la equidad del proceso electoral. Si los documentos existen y fueron ignorados, el procedimiento merece una revisión inmediata.

**LA DEMOCRACIA NO SOLO** se basa en reglas, sino también en garantías. Dunn afirma que seguirá el camino institucional, lo cual es loable, pero el TSE debe actuar con la misma altura y transparencia. La legalidad sin justicia no fortalece al sistema, lo debilita. El país necesita instituciones que arbitren, no que excluyan.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP [tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



ENFOQUES



POR

**Omar Jesús Gómez  
Graterol - SOCIOLOGO**

## La moda de lo vulgar

La vulgaridad, entendiendo el término como mediocridad, falta de respeto, ataques injustificados o procedimientos que infringen la convivencia social y política, es una característica que se ha ido acentuando en nuestra cotidianidad, permeando los modos de relacionarnos como individuos, comunidades, grupos y sociedades. Este fenómeno implica dejadez o ausencia de esfuerzos para brindar lo mejor de nosotros mismos a otros y procurar escenarios de coexistencia pacífica. No es algo desconocido o novedoso, puesto que históricamente, en toda civilización, existen prácticas que se consideran no deseables o degradantes.

Por lo señalado, la grosería correspondería a un defecto que atenta contra la funcionalidad pública, perjudicando aquello que fomenta la armonía. Se puede evidenciar en cualquier persona o sector, indistintamente de su estatus o género (todos somos proclives a incurrir en la misma). Desgraciadamente, participan de esta el ciudadano común en la calle, los estudiantes en las escuelas y universidades, trabajadores y empresarios, entre otros. En ella, la noción de vergüenza o del ridículo se pierde, viciando a quien la ejerce y a quien la padece.

Como recurso, en un corto lapso, la descortesía posee cierta fascinación que la hace, para algunos, seductora y utilizable, lo que, por consiguiente, redundaría en que esta manifestación no desaparezca. Incluso muchos se jactan de no ser hipócritas, de ostentar un temperamento franco y de decir las cosas directamente porque son "transparentes", cuando saben perfectamente que proceden con crueldad y que hay maneras de comentar los asuntos sin humillar, generar resentimientos o dolor en el prójimo.

Dicha estrategia de interacción con los otros es de alcance reducido. El sujeto soez y quienes le acompañan se encaminan, con frecuencia, a terminar

aislados, además de rechazados. Su conexión con los demás corre el riesgo de estropearse y, si bien por lo general es raro que se prescindiera de ellos en lo inmediato, constantemente pende sobre estos la amenaza de la exclusión o del ostracismo.

En el ámbito de lo político, tristemente, a lo interno y externo de las naciones, observamos cada vez más líderes que ofenden y agreden a sus homólogos o a sus poblaciones. Los acusan de "demonios" o hablan de que les "besarán el culo", entre otros conceptos peyorativos. El agravante viene dado porque el discurso chabacano, al desgastarse, necesita caer más bajo e incrementar su intensidad para estar vigente.

Lamentablemente, sus autores suelen ser personajes con presencia e influencia frente a las masas, afectándolas con estos pobres ejemplos. Al tomarse como mentores, se adoptan sus infamias y se multiplican, dañando el tejido social. De igual forma, sus promotores son incapaces de canalizar adecuadamente las emociones o sentimientos, exponiéndolos siempre nocivamente. La invitación es a emplear un lenguaje apropiado que fortalezca los vínculos interpersonales. Comprender que la actual moda o costumbre de proferir palabras obscenas o fuera de lugar para interpelar a nuestros interlocutores es, en realidad, un acto de bajeza donde la ignorancia conlleva cada día a la deshumanización. Afirmar que la libertad de expresión es un derecho no significa que se nos dé la autoridad para violentar o dañar a nadie.

Los insultos están a la orden del día, y el más fuerte está volviendo a obtener ventajas sobre el más débil solo porque tiene la facultad de someterlo, lo que no se debe seguir permitiendo. Como ciudadanía, tenemos que estar alertas ante las mencionadas acciones y repudiarlas; en ninguna circunstancia las normalicemos. Hoy están afectando a otros, pero tarde o temprano seremos nosotros las víctimas.



MIRADAS



POR

**Rolando  
Tellería A.**

## Las encuestas y el voto corporativo

Las urnas, en procesos electorales, se convierten en el escenario central de la disputa por el poder. En ese escenario, las encuestas se constituyen en importantes herramientas para medir las preferencias electorales en momentos previos al proceso. A los políticos les ayudan a tomar decisiones, modificar estrategias y corregir errores. A los electores, a decidir su voto.

A quienes procesan y analizan las encuestas, les permite proyectar escenarios. Pueden anticipar derrotas, proyectar triunfos, hasta "empates técnicos". Es, sin duda, una valiosa herramienta. Aunque, claro, siempre habrá encuestas con otros objetivos, al margen del espíritu científico y con ciertos propósitos, como el de manipular e inducir al voto. No me referiré a este tipo de encuestas.

Ciertamente, en nuestro país se puede observar la presencia de varias empresas encuestadoras con mucha seriedad y prestigio internacional, que han acompañado, desde hace más de dos décadas, los procesos electorales. En el último tiempo, con exquisitas exigencias de rigor científico, supervisadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

No obstante, hay un fenómeno que llama poderosamente la atención. En varios comicios, los datos de las encuestas previas a la fecha de las elecciones difieren notablemente del resultado final de las urnas. Esto ha sucedido, de modo mucho más pronunciado, en las elecciones presidenciales de 2005 y 2020.

En 2005, la elección donde Evo Morales gana con el 53,74 %, las encuestas previas subestimaron significativamente el porcentaje final. Si bien lo ubicaban en el primer lugar, como el candidato con mayor intención de voto, ninguna de ellas se aproximó a esa victoria con mayoría absoluta. Los porcentajes de apoyo oscilaban entre el 30 % y 40 %. Si tomamos en cuenta el mayor, la diferencia con el resultado final es de casi el 15 %. La cifra es extremadamente elevada, considerando que el margen de error, en la ficha técnica, no supera el 5 %.

En 2020, Luis Arce Catacora, candidato del Movimiento al Socialismo (MAS), luego de una terrible crisis política que derivó en la renuncia de Evo Morales y el gobierno transitorio de Jeanine Áñez, extrañamente y de manera inesperada, gana con el 55,11 %. Las encuestas previas, si bien lo posicionaban como el candidato con mayor intención de voto, nunca sospecharon la magnitud de la votación que finalmente alcanzó. La mayoría de los sondeos anticipaban una segunda vuelta con Carlos Mesa. Las encuestas más cercanas a la fecha de la elección le adjudicaban alrededor del 40 al 42 %. La diferencia con el resultado final fue, igualmente, considerable. Hablamos de un promedio de entre 13 a 15 puntos porcentuales.

Claro, las encuestas casi siempre difieren hasta en un 5 % con relación a los resultados finales. Esto sucede en la mayor parte del mundo. En Bolivia, empero, la diferencia, como hemos visto, es superlativa. Los porcentajes que reflejan las encuestas autorizadas muestran una significativa diferencia con el resul-

tado de las urnas.

¿Cómo se explica este fenómeno? Desafortunadamente, no existen aún investigaciones sobre el tema, que se ha convertido en una suerte de enigma.

Intentando algunas respuestas, no encuentro otra explicación que la del "voto corporativo", que no se manifiesta en las encuestas porque está oculto.

Veamos de qué se trata y cómo funciona. El "voto corporativo" es el voto que proviene de los sindicatos. De todos los afiliados a millares de sindicatos presentes en toda la órbita del país. De todos ellos, el "sindicato" más grande, en alcance, tamaño y militancia, es la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Dicen que, como una constelación de estrellas, está presente en todos los rincones del país. Según estimaciones de sus propios dirigentes, tienen alrededor de 4 millones de afiliados a nivel nacional. La cifra podría haber variado, pero nos da una idea de su tamaño y magnitud. El padrón electoral, redondeando cifras, alcanzaría a un poco más de 7,5 millones. Con esas cifras, entre sus afiliados, la CSUTCB tendría más del cincuenta por ciento del padrón electoral. Obsérvese el potencial.

Veamos ahora cómo funciona el "voto corporativo". La decisión y la línea política electoral se definen en la cúpula. De ahí baja a las federaciones, centrales y subcentrales, hasta el último sindicato de la última comunidad. Y, a través de cada sindicato, a todos los afiliados. La decisión debe cumplirse orgánicamente. Ahora bien, si algún afiliado no sigue la línea, la dictadura sindical lo condena como en los tribunales de la Inquisición.

Ciertamente, las encuestadoras no pueden medir esto. Está fuera de su foco y alcance. Sin embargo, vean la incidencia: con el "voto corporativo", en circunstancias normales, quien maneja los sindicatos puede ganar todas las elecciones. De ahí la importancia de controlar, en esta lógica corporativa, al "sindicato" más grande del país, la CSUTCB. Obviamente, sus dirigentes, todos ellos cooptados, están en diversas reparticiones del Estado y en cargos sumamente importantes, a cambio del apoyo masivo de sus afiliados. Estos pueden ser usados como ejércitos, sobre todo, en procesos electorales.

Si no estuvieran divididos, con este voto, más el de los empleados públicos, el candidato del MAS, Eduardo del Castillo, tendría la posibilidad de ganar la elección. Por ello, en absoluto, no se preocupan por sus bajísimos porcentajes de preferencia electoral, que ni siquiera llegan al 2 %.

Obviamente, las encuestas no toman en cuenta ni podrían medir el "voto corporativo". Ahí tiene origen, como he tratado de explicar, la diferencia significativa con los resultados finales.

Ojo, que este voto, más allá de la división al interior del partido de gobierno, puede replicarse el 17 de agosto.

**El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón.**



TRIBUNA



POR

**Javier Medrano**

## Elecciones: Sólo quien se muestre poderoso y ganador será elegido

La crisis económica es una moledora de carne brutal, de todo y de todos. El reguero de cadáveres políticos e institucionales que está dejando esta picadora es, sencillamente, inconcebible. La rodada hacia el desfiladero es tan brutal, que pareciera que nadie se salva de este estropicio. Si a esto le sumamos el reality show darwinista montado por las televisoras y las redes sociales, la cloaca apesta a kilómetros de distancia.

Pero, al parecer, existe un camino para salir de este escenario farragoso: construir la percepción de ser poderoso y, al mismo tiempo, ubicarse como el candidato ganador en la mente del elector. Una dupla de competencias que, en una carrera electoral donde de todos los candidatos tienen pisos y techos enanos, suena como una melodía perfecta.

Pero cuidado. Hay matices y deben leerse con mucha cautela. Estamos hablando de los más fuertes y asertivos. De aquellos iluminados que tienen la dicha de poseer esas dos cualidades que les permitirán sobrevivir y salir airosos de este fango. Porque no se trata de quien golpea con el puño las mesas de debates o quien vocifera diatribas por doquier, sin ton ni son. No es un ejercicio muscular, sino más bien una inteligencia empática, que le permita al político medrar en un evento catastrófico gracias a un lide-

razgo sólido y diáfano.

En su momento lo hizo Kennedy durante la crisis de los misiles con la ex URSS y su apéndice geopolítico cubano, doblándole la mano a Nikita Jrushchov; o un Jimmy Carter en la crisis de los rehenes con Irán; o el propio Barack Obama en la operación que dio muerte a Bin Laden. O, si se quiere, el líder ucraniano Zelenski, que les planta cara a dos mafiosos: Putin, por el lado invasor, y Trump, por su traición como aliado. Son liderazgos fuertes, no altisonantes. Son personajes que aglutinan confianza, seguridad, nunca miedo.

A este fenómeno, en el análisis político, se le conoce como "reunir a todos alrededor de una bandera". Es decir, mostrar que se tiene la capacidad extraordinaria de unir visiones y certidumbres en torno a un liderazgo fuerte y empático, capaz de resolver los problemas acuciantes. Este posicionamiento, además, valida el hecho de que el ciudadano de a pie tiende a entregar su apoyo —en este caso, su voto— a quien se muestra como la persona que fácticamente ostenta el poder, independientemente de su ideología. De tal suerte que cualquier crítica política por parte de la oposición —incluso aquellas que sean ciertas y razonables— tienden a volverse un búmeran contra quien las profiere.

Algo muy similar sucedió con la crisis del coronavirus. Los presidentes o primeros ministros que lideraron de manera más enérgica y asertiva al mismo tiempo fueron Merkel, en Alemania; Trudeau, en Canadá; y Macron, en Francia. Todos recibieron un bonus muy grande de confianza por parte de la ciudadanía, que hizo que sus tasas de aprobación alcanzaran récords históricos.

Cómo no mencionar a Churchill, quien durante la Segunda Guerra Mundial lideró una de las batallas políticas y bélicas más determinantes para el mundo entero. Quizás el epitome de fuerza, visión, energía y uso del poder, logrando unificar a todos "en torno a la bandera de lucha" contra un tirano.

¿Qué está pasando en nuestro país? ¿Existen estos personajes históricos? ¿Pululan estos liderazgos valiosos y tan necesarios en esta crisis tan compleja? Por el momento, sólo podemos avizorar un teatro pobre con personajes mediocres y malhadados.

Nunca se debe olvidar que el ejercicio de la política —desde los griegos— siempre se caracterizó por ser un oficio cruel y despiadado, y que sigue una regla simple e inmutable: si un político deja un espacio sin ocupar, éste será inmediatamente "robado" por el contrario.

Cabe preguntarse, entonces, cuántos espacios de

poder deja libres el desastroso oficialismo —y el masismo en su conjunto— sin que nadie pueda, hasta el momento, capitalizar esos vacíos. Hasta casi podría decirse que hay una especie de desidia o conformismo que empuja a esta recua de políticos a conformarse con lo poco que tienen.

Un candidato, ciertamente diferente, debería destacar por su inteligencia emocional para entender el enorme momento político que le tocó vivir, para luego marcar una visión nítida en torno a una bandera de lucha. Una sola. No dos, tres o cien. ¡Una sola! Con mayor razón si se tiene en cuenta la poca o casi nula confianza hacia los políticos. Para satisfacción mediocre de algunos, si miramos la lista de los líderes globales, la curva más importante es que sus calificaciones están empeorando en todo el mundo, casi sin excepción.

Vivimos una crisis de liderazgos a nivel mundial. Y se está agudizando. Lo cual es bastante peligroso para la estabilidad geopolítica global. Si tenemos en cuenta que los principales 12 líderes políticos —que representan a más de cuatro mil millones de personas, más de la mitad de la población mundial— son tiranos, incompetentes o, de plano, mafiosos, quiere decir que realmente tenemos un problema muy serio.

## POLÍTICA

SEÑALA A ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES

# TSE denuncia ataques sistemáticos contra las elecciones

**PRONUNCIAMIENTO.** Revela que hay acusaciones infundadas, campañas de desinformación mediática y amenazas contra la integridad de los vocales.El Día - Erbol - Urgente  
eldia@eldia.com.bo**Mensaje a quienes lanzan amenazas**

EL TRIBUNAL ELECTORAL LLAMÓ A LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES A DEPONER "ACCIONES QUE SOCIAVAN LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, GENERAN CONFRONTACIÓN Y AMENAZAN LA PAZ SOCIAL".

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) denunció, mediante un comunicado, una "escalada de ataques sistemáticos y deliberadamente planificados, promovidos por ciertos actores políticos y sociales", que buscan desacreditar y amedrentar a esta institución con el propósito de obstaculizar las elecciones del 17 de agosto. Según el comunicado, los ataques "consisten en acusaciones infundadas, campañas de desinformación mediática y amenazas veladas contra la integridad de los vocales del TSE".

No obstante, aseguró que "no cederá ante presiones políticas ni intereses sectoriales que pretendan condicionar sus decisiones o interferir en el normal desarrollo del proceso electoral".

Mediante el comunicado emitido la noche del domingo, el TSE aseguró que es una institución independiente y autónoma, cuya labor no está sujeta a injerencia ni tutela de ningún poder político o institucional.

**Amenazas del evismo.** La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) del ala "evista" ratificó el domingo que no permitirán el desarrollo de las elecciones sin Evo Morales. Este sector ya instruyó a sus bases impedir realizar campañas en el área rural.

"El 17 de agosto no habrá elecciones, han sido anuladas, y decirles a los hermanos de los nueve departamentos que la Csutcb instruye hacer ese trabajo. No podemos permitir que aquellos traidores vengán a hacer campaña en nuestro territorio nacional y provin-

**SALA PLENA.** Vocales del TSE, en una conferencia el 6 de junio en Santa Cruz.

cias. No van a entrar esos son traidores", sostuvo Pedro Llanque, dirigente de la Csutcb.

Llanque enfatizó que el "evismo" instruyó a sus bases en sectores rurales no dejar ingresar a los candidatos de "derecha" para realizar campañas.

Hace unas semanas, los cocaleros

del Trópico decidieron no permitir campañas de otros partidos en la zona, además de la expulsión de dirigentes de la zona que figuran como candidatos a legisladores de partidos y alianzas.

El evismo no logró acuerdos con ninguna de las 10 alianzas o partidos autorizados por el TSE. Su

líder, el expresidente Evo Morales insiste en ser candidato, pese a sendos fallos del Tribunal Constitucional. Otro factor en contra es el vencimiento de plazos para registrar candidaturas.

**39**

días

faltan para las elecciones generales del 17 de agosto próximo.

**BUSCA REVERTIR SU INHABILITACIÓN**

## Dunn apela e incluye un documento de la CGE

El analista financiero Jaime Dunn ha formalizado este lunes un recurso de apelación ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el objetivo de solucionar el requisito de solvencia fiscal y ser habilitado como candidato a la presidencia por Nueva Generación Patriótica (NGP). Acompañó el trámite con un nuevo certificado emitido por la Contraloría General del Estado

(CGE) esta misma fecha, para demostrar que no tiene deudas con el Estado.

"Hemos tenido que hacer todo lo necesario, por supuesto satisfacer las necesidades de mayor información que el Tribunal Electoral ha solicitado. Hemos hecho cada uno de los pasos necesarios. Hemos conseguido esa información y ha sido entregada en tiempo y forma", dijo Dunn.

**Decisión.** La semana pasada, la Sala Plena del TSE determinó inhabilitar a Dunn tras considerar que la Contraloría no emitió un certificado de solvencia fiscal para el solicitante, puesto que aún figuraba con procesos en curso. El abogado Benjamín Guzmán explicó que, con la nueva documentación, se demuestra que Dunn realizó los pagos sobre deudas con el Estado antes del 25 de junio, / Erbol





RESOLUCIÓN TED-SCZ-CSP N° 034/2025 Santa Cruz, 25 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe Técnico Final SIFDE.SCZ.CSP N° 036/2025 de fecha 18 de junio de 2025 referido a la supervisión de elección parcial de autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), del municipio de Santa Cruz de la Sierra, provincia "Andrés Ibáñez" del departamento de Santa Cruz; elaborado por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz; la Constitución Política del Estado; la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional; la Ley N° 026 del Régimen Electoral, y el Reglamento de Supervisión en la Elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, aprobado mediante Resolución TSE RSP N° 310/2016, de 3 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, según Informe Técnico Final de Supervisión SIFDE.SCZ.CSP N° 036/2025 de fecha 18 de junio de 2025, referido al Informe final de supervisión de elección parcial de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), del municipio de Santa Cruz de la Sierra, provincia Andrés Ibáñez del departamento de Santa Cruz; presentado a Sala Plena en sesión de fecha 25 de junio de 2025; el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz informa lo siguiente:

Que de acuerdo a la documentación presentada y el INFORME SIFDE.SCZ.CSP N° 027/2025 de fecha 27 de mayo de 2025, se tiene que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) llevó a cabo la elección de su Comité Electoral en fecha 11 de mayo de 2025, mediante una Asamblea General Ordinaria convocada por el presidente de la Cooperativa, en dicha Asamblea los Asociados sugirieron nombres para conformar el Comité Electoral, quedando de la siguiente manera:

Table with 2 columns: NOMBRE COMPLETO, CARGO. Includes MARIA SOCORRO RIBERA BETANCOURT (PRESIDENTE), ANA MARIA QUIÑONES Vda. de GARCIA (SECRETARIA), RUBEN CAMACHO CARRILLO (VOCAL).

Que de lo expuesto en antecedentes, se concluye que los miembros del Comité Electoral fueron elegidos en la instancia orgánica correspondiente de la Cooperativa, mediante una Asamblea Ordinaria en fecha 11 de mayo de 2025, cumpliendo con el artículo 72 del Estatuto Orgánico y artículo 11 del Reglamento Electoral de la Cooperativa.

Que en fecha 08 de junio de 2025, la comisión designada se apersonó a instalaciones del Colegio Particular Mixto "La Misión de Jesús", del municipio de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de supervisar la elección parcial de los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) la misma que fue realizada en el marco de una Asamblea Ordinaria de Asociados de la Cooperativa, convocada por el presidente de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.). En ese contexto, la Asamblea fue iniciada por la autoridad con mandato vigente y supervisada por la Comisión del Tribunal Electoral Departamental, conducida por los miembros del Comité Electoral, se establece que la Cooperativa CUMPLIÓ con lo establecido en los artículos 57, 58, 60, 61, 62, 63 y 118 del Estatuto y el artículo 13 del reglamento electoral de la Cooperativa.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 y 13 del Reglamento de Supervisión para la elección de Autoridades de Administración y Vigilancia, en la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) se realiza la verificación de los siguientes aspectos:

- El número de asociados habilitados para emitir el voto.
- El cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa solicitante.
- El cumplimiento de las modalidades de elección establecidas en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
- La aplicación del sistema de votación establecido en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
- La aplicación de otras normas y procedimientos propios de la Cooperativa, aplicables a la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Que verificada las listas de Asociados habilitados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), presentado por la Cooperativa, el padrón electoral de socios y asociados habilitados ascienden a 6448 personas habilitadas para votar, de las cuales 1250 asociados asistieron al recinto electoral a ejercer su derecho al voto.

Que, en fecha 08 de junio de 2025, en instalaciones del Colegio Particular Mixto "La Misión de Jesús", del municipio de Santa Cruz de la Sierra, según convocatoria a horas 07:00 am., se instaló la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), para la elección de Consejeros de Administración y Vigilancia, en el marco del art. 62 (Quórum) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa: "...La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se efectuará con la asistencia con la mitad más uno de las asociadas y asociados legalmente registrados. Si para la fecha y hora señalada no se hubiera alcanzado a reunir el quórum correspondiente se llevará a cabo después de una (1) hora, con el número de asociados (as) asistentes...". A partir de las 08:00 am se dio inicio a la votación, donde se eligieron a tres (3) consejeros y consejeras de Administración y un (1) Consejeros de Vigilancia, asamblea que fue iniciada por la autoridad con mandato vigente de la Cooperativa, supervisada por la Comisión del Tribunal Departamental Electoral y conducida por el Comité Electoral, en virtud a los antecedentes expuestos se concluye que la Cooperativa CUMPLIÓ con lo establecido en los artículos 57, 58, 60, 61, 62, 63 y 118 del Estatuto y el artículo 13 del reglamento electoral de la Cooperativa.

Que el voto ejercido por los Asociados fue de forma personal. Cada socio votó hasta tres veces en la franja de los candidatos para el Consejo de Administración y una vez en la franja de los candidatos para el Consejo de Vigilancia, ejerciendo de esa forma su derecho al voto, cumpliendo con sus normativas de la Cooperativa con lo establecido en el art. 74, 91 y 122 de su Estatuto Orgánico y art. 27 y 39 del Reglamento Electoral.

Que la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), por el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) dentro del plazo establecido en el Art. 57 del Estatuto Orgánico.

Que el calendario electoral fue emitido por los miembros del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), cumpliendo con lo establecido en el art. 13 del Reglamento Electoral.

Que en la Asamblea Ordinaria la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) en fecha 08 de junio de 2025, se eligieron a tres miembros del Consejo de Administración y a un miembro del Consejo de Vigilancia, cumpliendo con lo establecido en los artículos 74 y 91 del del Estatuto Orgánico.

Que al finalizar de la votación, las y los jurados electorales realizaron la apertura de las 6 ánforas, hicieron el escrutinio y conteo de votos, en presencia del Comité Electoral, de la comisión del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, candidatos y asociados de la Cooperativa, la simple mayoría de votos fue aplicada al elegirse a los candidatos más votados. Concluido el escrutinio y conteo de votos, una vez identificado a los electos, el presidente del Comité Electoral procedió a posesionar a los nuevos miembros del Consejo de Administración y Vigilancia.

Que de la revisión in situ del acto de votación y la documentación presentada por la Cooperativa solicitante, se concluye señalando que la elección parcial de autoridades de Administración y de Vigilancia, administrada por el Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) CUMPLIÓ con lo establecido en su Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral.

Que el día de la elección del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), Comité Electoral instaló 6 mesas de sufragio, las cuales estaban conformadas por 3 jurados electorales (presidente, secretario y vocal), en las listas de habilitados los asociados de la Cooperativa que fueron a emitir su voto colocaban su firma, en las papeletas de sufragio se

encontraban ubicadas las fotos de los candidatos con franjas de los Consejos de Administración y Vigilancia, las mesas de sufragio funcionaron de manera continua y sin interrupciones.

Que al inicio de la votación, el presidente de cada mesa mostró que se encontraba vacía el ánfora, a todos los asociados presentes. El presidente del Comité Electoral explicó a los asociados presentes la modalidad de votación, indicando que cada asociado votaba solo por un candidato del Consejo de Administración y uno del Consejo Vigilancia.

Que cada asociado se dirigía a la mesa de sufragio que le correspondía, mostraban su cédula de identidad, firmaban en la lista de habilitados, el presidente de mesa exhibía la papeleta mostrando que esté sin marca alguna, luego el asociado pasaba al ambiente secreto de votación donde expresaba su voluntad en la papeleta, posteriormente el asociado depositaba la papeleta doblada en el ánfora electoral.

Que al finalizar la votación los jurados electorales procedieron a cerrar su mesa de sufragio, en un acto público ante la presencia de los asociados (as) y candidatos (as), abrieron las ánforas y realizaron el escrutinio y conteo de votos dentro de un aula.

Que en la papeleta, los asociados aplicaron el voto personal, secreto y múltiple, la papeleta estaba dividida en 2 franjas, la parte superior era para elegir a miembros del Consejo de Administración y la parte inferior era para elegir a los miembros del Consejo de Vigilancia, las asociadas y asociados tenían que marcar por una opción en la parte superior y marcar otra opción en la parte inferior de la papeleta para luego depositar la papeleta en el ánfora habilitada en la mesa de sufragio.

Que la modalidad de elección aplicada por la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), fue mediante una Asamblea General Ordinaria de Asociados, por voto personal, secreto, escrito y múltiple, definiéndose la votación por mayoría simple, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 74, 91 y 122 de su Estatuto Orgánico y art. 27 y 39 del Reglamento Electoral.

Que de la supervisión in situ del proceso de votación y de la verificación en gabinete de la documentación presentada por la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), se detalla a continuación los siguientes aspectos del sistema de votación:

Que la elección parcial de Consejeros de Administración y de Vigilancia se realizó en el marco de una Asamblea General Ordinaria de Asociados, convocada por el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), cuya convocatoria establecía hora, día y lugar de la elección, marcado para el día domingo 08 de junio de 2025 a horas 07:00 am.

Que la elección parcial del Consejo de Administración y Vigilancia, fue administrada por el Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), elegido en Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2025. El Comité Electoral realizó sus actividades en la Asamblea de acuerdo al orden del día señalado en su convocatoria, siendo lo fundamental lo siguiente:

Que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) presentó la documentación de candidatos y candidatas a los consejos de administración y vigilancia al Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz el 02 de junio de 2025 con nota Ref. Remite Acta de cierre de postulación, Resolución Administrativa N° 05/2025 y documentos personales de los candidatos postulantes a los Consejos de Administración y Vigilancia de COSPAIL, remitida al SIFDE el 02 de junio de 2025, los candidatos que cumplieron con lo establecido en el art. 72 del Estatuto Orgánico y el art. 20 del Reglamento Electoral fueron los siguientes:

CANDIDATOS HABILITADOS PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Table with 3 columns: N°, NOMBRE Y APELLIDO, C.I. Lists SANDRA SOLAR ARANCIBIA, JUAN CARLOS FLORES VALVERDE, WILSON ZURITA ORELLANA, OLGA YAQUELIN GONZALES BENITES.

CANDIDATOS HABILITADOS PARA EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Table with 3 columns: N°, NOMBRE Y APELLIDO, C.I. Lists ELIZABETH CHOQUE MALLON, TERESA CALDERON DE ROMERO.

Que la elección parcial de las Autoridades del Consejo Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), se realizó bajo la modalidad del voto personal, secreto, escrito y múltiple, se habilitó seis (6) mesas de sufragio, las cuales tenían un ánfora electoral cada una, mismas que utilizaban para depositar los votos de las y los asociados, una vez concluida la votación, el Comité Electoral a través de los jurados electorales procedió al respectivo escrutinio y conteo de votos. Dando los resultados de la elección de la siguiente manera:

Table with 8 columns: NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS, MESA 1, MESA 2, MESA 3, MESA 4, MESA 5, MESA 6, TOTAL. Includes rows for JUAN CARLOS FLORES VALVERDE, OLGA YAQUELIN GONZALES BENITES, WILSON ZURITA ORELLANA, SANDRA SOLAR ARANCIBIA, VOTOS VÁLIDOS, VOTOS BLANCOS, VOTOS NULOS, VOTOS EMITIDOS.

Fuente: - Acta de Asamblea General Ordinaria, verificación in situ.

Table with 8 columns: NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS, MESA 1, MESA 2, MESA 3, MESA 4, MESA 5, MESA 6, TOTAL. Includes rows for TERESA CALDERON DE ROMERO, ELIZABETH CHOQUE MALLON, VOTOS VÁLIDOS, VOTOS BLANCOS, VOTOS NULOS, VOTOS EMITIDOS.

Fuente: - Acta de Asamblea General Ordinaria, verificación in situ.

Que después de la proclamación de resultados, se posesionó a los ganadores tal como establece el art. 47 del Reglamento Electoral de la cooperativa. El directorio se conformó de acuerdo a los resultados de la elección, quedando de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Table with 3 columns: NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS, C.I., SITUACIÓN. Lists JUAN CARLOS FLORES VALVERDE, OLGA YAQUELIN GONZALES BENITES, WILSON ZURITA ORELLANA, SANDRA SOLAR ARANCIBIA.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Table with 3 columns: NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS, C.I., SITUACIÓN. Lists TERESA CALDERÓN DE ROMERO, ELIZABETH CHOQUE MALLON.

Que de la exposición de hechos y del análisis efectuado del proceso de elección parcial de las Autoridades del Consejo Administración y Vigilancia realizada en fecha 08 de junio de 2025, en Asamblea Ordinaria de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), administrada por el Comité Electoral, se verificó que el sistema de votación y el procedimiento electoral aplicado se ha realizado en el marco de lo determinado en los artículos 74, 91 y 122 de su Estatuto Orgánico y art. 27 y 39 del Reglamento Electoral de la Cooperativa.

Que de la revisión de los antecedentes y de lo expuesto, se verificó que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.) CUMPLIÓ con todas sus normas internas en la Elección de sus autoridades de Administración y Vigilancia.

Que, en su parte final el Informe Técnico Final SIFDE.SCZ.CSP N° 036/2025 de fecha 18 de junio de 2025, concluye que verificadas todas las etapas del proceso de elección parcial de Autoridades al Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), la citada cooperativa cumplió con toda su normativa interna en la elección de sus Autoridades de

Administración y Vigilancia y recomienda a la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz acreditar la validez de la elección de las Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), y emitir la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado dispone:

- En su Art. 335 prevé que la elección de autoridades de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos será realizada de acuerdo a sus propias normas estatutarias y supervisadas por el Órgano Electoral Plurinacional.
- El Art. 55 establece que: "El sistema cooperativo se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social, y no lucro de sus asociados. El Estado fomentará y regulará la organización de cooperativas mediante la ley".

Que, la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional:

- El numeral 5 del art. 6 establece que el Tribunal Supremo Electoral, tiene competencia para la "Supervisión del cumplimiento de las normas estatutarias de las cooperativas de servicios públicos para la elección de sus autoridades de administración y vigilancia".
- Por art. 38 núm. 27, expresamente prevé que: "Los Tribunales Electorales Departamentales, bajo las directrices del Tribunal Supremo Electoral, ejercen la atribución de: "Supervisar el cumplimiento de la normativa estatutaria en la elección de autoridades de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos, en el ámbito de su jurisdicción".

Que, la Ley N° 026 del Régimen Electoral:

- En sus artículos 89 y 90, regula la supervisión del Órgano Electoral para la elección de autoridades de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos.

1. El núm. 5 del Art. 30 de la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, establece que el Tribunal Supremo Electoral tiene la atribución de expedir los reglamentos internos para su organización y funcionamiento, así como de los Tribunales Electorales Departamentales. En cumplimiento de dicha atribución el Tribunal Supremo Electoral emitió la Resolución TSE RSP N° 310/2016 de 3 de agosto de 2016, que aprobó el Reglamento de Supervisión en la Elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, se ha dispuesto en el artículo 13 y 14 lo siguiente:

La supervisión del proceso electoral en campo, se debe realizar conforme está dispuesto en el artículo 13, el cual señala que: "Cumpliendo el Calendario Electoral presentado por la Cooperativa de Servicios Públicos, la Comisión de Supervisión participará en el acto de elección de consejeras y consejeros de administración y vigilancia. En este acto se deberá verificar:

1. El número de socios habilitados para emitir su voto.
2. El cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa solicitante.
3. El cumplimiento de las modalidades de elección establecidas en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
4. Aplicación del sistema de votación establecido en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
5. Aplicación de otras normas y procedimientos propios de la Cooperativa, aplicables a la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia".

Que, el Artículo 14, establece lo siguiente:

I. Concluido el acto de elección de Consejeras y Consejeros de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos solicitante, en un plazo máximo de setenta y dos (72) horas, la Comisión de Supervisión emitirá el Informe Final de Supervisión, mismo que deberá contener:

- a. Cumplimiento y verificación de todas las normas electorales internas en la elección de autoridades de administración y de vigilancia, recomendando acreditar la validez de la elección de autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia.
b. Incumplimiento de las normas electorales internas en la elección de autoridades de administración y vigilancia, recomendando no reconocer los resultados de la elección de autoridades de administración y vigilancia.

II. El responsable del SIFDE Departamental remitirá el Informe Final de Supervisión a la Sala Plena del Concluido el plazo establecido en el párrafo precedente Tribunal Electoral Departamental, para que dicha instancia emita, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, una Resolución aprobando o rechazando el informe.

CONSIDERANDO:

Que, revisados los antecedentes adjuntos al Informe Técnico Final de Supervisión SIFDE.SCZ.CSP N° 036/2025 de fecha 18 de junio de 2025, elaborado por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) sobre la supervisión de elección parcial de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), se verifica que la cooperativa cumplió con toda su normativa interna en la elección de sus autoridades de Administración y Vigilancia, correspondiendo acreditar la validez de la elección de las Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.).

POR TANTO: LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ, EN VIRTUD A LA COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE:

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR el Informe Técnico SIFDE.SCZ.CSP N° 036/2025 de fecha 18 de junio de 2025, referido al Informe final de supervisión de elección parcial de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), y en consecuencia, ACREDITAR la validez de la elección de las Autoridades de Administración y Vigilancia de la citada cooperativa con sede en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, provincia Andrés Ibáñez" del Departamento de Santa Cruz.

SEGUNDO. - Por Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, póngase la presente Resolución en conocimiento del representante legal de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Andrés Ibáñez" R.L. (COSPAIL R.L.), del municipio de Santa Cruz de la Sierra, Provincia Andrés Ibáñez" del departamento de Santa Cruz, debiendo la cooperativa publicar la Resolución en un medio de comunicación impreso. Asimismo, remítase copia de la Resolución a las instancias pertinentes de fiscalización y control de las Cooperativas de Servicios Públicos.

TERCERO. - Encomendar al responsable de Coordinación del SIFDE Santa Cruz la difusión de la presente Resolución en el portal web del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Signatures and stamps of Tribunal Electoral Departamental Santa Cruz officials: Presidenta, Vicepresidente, Vocales, Secretario de Cámara.

## PAÍS

## EN TODO EL PAÍS

## CÍVICOS SE MOVILIZARÁN EL 22 DE JULIO POR COMICIOS

Los comités cívicos en cada departamento se movilizarán el 22 de julio en defensa de las elecciones generales y en contra de todos aquellos que no quieren que se realice el verificativo, informó este lunes Stello Cochamanidis, presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz. "Hemos decidido tomar medidas, la fecha inicial el 22 de julio, cada departamento hará una acción, un movimiento para manifestarnos a favor de las elecciones y en contra de los que pretenden postergar, Arce y su Gobierno, y los cinco autoprorrogados que es por ahí donde vienen las cosas y quieren postergar las elecciones", indicó Cochamanidis. Mencionó que las autoridades tienen la responsabilidad de actuar conforme con la ley e iniciar investigaciones contra quienes amenazan con frenar los comicios. / Visión 360

## CANDIDATO DEL PDC

## PAZ CRITICA EXCLUSIÓN DE DEBATE PRESIDENCIAL



El candidato a la presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, dijo que no fue invitado a participar en el primer debate presidencial televisado por Red Uno, realizado la noche del domingo, en el que intervinieron cinco postulantes. En el encuentro participaron los candidatos Samuel Doria Medina (Unidad), Jorge Tuto Quiroga (Libre), Manfred Reyes Villa (APB-Súmate), Eduardo Del Castillo (MAS), Jhonny Fernández (La Fuerza del Pueblo). No asistió Andrés Rodríguez (Alianza Popular), quien se presentó en una entrevista con Unitel. Invitaron a los de siempre y "a otros candidatos que están por debajo -según las encuestas- de nuestro proyecto político", reclamó Paz en conferencia de prensa. / Brújula

## La pugna tiene al MAS hundido

LOS RECIENTES SONDEOS MUESTRAN QUE EL MAS PODRÍA INCLUSO PERDER SU PERSONERÍA JURÍDICA SI NO LOGRA EL 3 % MÍNIMO.



DE VIAJE. Arce participó este lunes en la cumbre del bloque BRICS que se realiza en Río de Janeiro.

## EN ENTREVISTA CON MEDIO RUSO

## Arce considera a Evo como "excompañero"

**PUGNA.** Lo acusó de aliarse con la derecha para cercar al gobierno. Morales insiste en culparlo por su inhabilitación.

Erbol - Brújula  
eldia@eldia.com.bo

Desde el exterior, en el marco de la Cumbre de BRICS, el presidente Luis Arce arremetió contra el Evo Morales y lo tildó de "excompañero" por haberse aliado con la derecha en la Asamblea Legislativa en una estrategia de "cerco" económico al Gobierno de izquierda.

"Lamentamos también que haya sectores que no han entendido y que han buscado beneficio propio como es el caso del expresidente Evo Morales, quien ha hecho con-

untamente con la derecha una alianza para estrangularnos en la Asamblea", dijo Arce en entrevista a RT.

Incluso el mandatario comparó el estrangulamiento a su Gobierno con el "cerco económico" que impone Estados Unidos a Cuba. "Lo mismo nos han hecho a nosotros, pero lamentablemente bajo la derecha en unidad, en consonancia, en complicidad con un excompañero

como era Evo Morales", comentó.

**¿Resignado?.** "Nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo para contener y enfrentar a ese bloque de derecha que se cree ya ganadora de las elecciones", señaló Arce.

Dijo que los candidatos derechistas buscan "regalar" los recursos naturales del país al "imperialismo" y que los partidos de izquierda

12

años, dos meses y 19 días ejerció Arce como ministro de Evo Morales en dos periodos entre 2006 y 2019.

## HELADAS Y GRANIZADAS

## Más de 400 mil familias afectadas

La temporada de invierno ya inició con afectaciones en Bolivia. Alrededor de 403.147 familias, entre damnificadas y afectadas, sufren por las heladas y granizadas. Hasta el momento, el departamento de Tarija es el más golpeado.

**Impacto.** "Estamos hablando de 403.147 familias entre damnificadas y afectadas", informó el viceministro de Defensa, Juan Carlos

Calvimontes, en conferencia de prensa. Asimismo, la autoridad informó que suman seis departamentos afectados por las heladas y granizadas: Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Tarija, el último departamento fue declarado en desastre departamental y Potosí en emergencia departamental. Además, dos niños pastores fallecieron por hipotermia en Oruro. / Urgente



Esquema de vacunación se modifica

AHORA, LA PRIMERA DOSIS SE APLICA AL CUMPLIR EL AÑO DE VIDA, Y LA SEGUNDA, UN MES DESPUÉS PARA ACCELERAR LA INMUNIZACIÓN INFANTIL.



ESTA SEMANA

MEJORARÁ EL CLIMA Y HABRÁ VIENTOS DEL NORTE

Santa Cruz vivirá una semana con un mejor clima luego del intenso frente polar que afectó al departamento entre el 30 de junio y el 3 de julio. Así lo informó el agrometeorólogo Luis Alberto Alpíre, conocido como el "Señor del Clima", quien aseguró que "ya pasó lo peor del invierno 2025". Según Alpíre, el predominio de vientos del norte y la presencia de cielos mayormente despejados permitirán una recuperación gradual de las temperaturas, sobre todo de las máximas. Esta tendencia se mantendrá hasta el viernes 11 de julio, alcanzando temperaturas de hasta 32°C en la región de la Chiquitania. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió sobre el ingreso de un nuevo frente frío para el viernes 19 de julio. Aunque se anticipa que será menos intenso que el anterior, se recomienda a la población estar atenta a los cambios climáticos. La temperatura en Andrés Ibáñez y Norte Integrado alcanzará la mínima de 15°C y máxima de 29°C. Vientos del norte con ráfagas superiores a 50 km/h y sin lluvias. En tanto en los Valles Cruceños, la mínima será de 3°C y máxima de 24°C con vientos del norte y posibles lloviznas sectorizadas.

SARAMPIÓN EN SEIS DEPARTAMENTOS

# Suben a 81 los casos y refuerzan vacunación en colonias

**ACCIONES.** Uno de los casos más recientes se registró en una comunidad menonita de San Ignacio donde se resisten a la vacunación.

Odilia Llanos Salazar  
eldia@eldia.com.bo

El brote de sarampión continúa en ascenso en Santa Cruz. Según el último reporte del Servicio Departamental de Salud (Sedes), los casos confirmados llegaron a 81 en este departamento, consolidándolo como el más afectado a nivel nacional. Ante esta situación, las autoridades intensifican la campaña de vacunación, especialmente en comunidades con bajos niveles de inmunización, como las colonias menonitas de San Ignacio de Velasco.

**Vacunación.** El jefe de Epidemiología del Sedes, Dorian Jiménez, informó que se identificó un brote activo en una comunidad menonita de ese municipio, donde persisten resistencias a la vacunación. Sin embargo, tras un trabajo de sensibilización, se logró acordar el inicio del proceso de inmunización en la zona. Además de San Ignacio, otros municipios cruceños reportan contagios, como Santa Cruz de la Sierra y Cabezas. La

dispersión geográfica de los casos preocupa a las autoridades, ya que muestra que el virus se está expandiendo más allá de los centros urbanos.



A nivel nacional, el Ministerio de Salud informó que hasta este lunes se han registrado 87 casos de sarampión en Bolivia, distribuidos en seis departamentos: Santa Cruz, La Paz, Beni, Chuquisaca, Potosí y Oruro. Pese a la expansión, la ministra de Salud, María Renée Castro, afirmó que "el brote se ha

contenido". Como parte de las medidas de emergencia, se ha modificado el esquema de vacunación para acelerar la inmunización infantil. Ahora, la primera dosis se aplica al cumplir el año de vida, y la segunda, un mes después. También se amplió el rango de edad para recibir la vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas) hasta un día antes de que el niño cumpla 10 años, cuando antes el límite era de cinco años. En paralelo, se lanzó una campaña especial de vacunación en El Alto, que se extenderá del 7 al 13 de julio.



NO HUBO GRANDES INCENDIOS FORESTALES

# Santa Cruz registra 209 focos de calor

El Sistema de Alerta Temprana contra Incendios Forestales (SATIF) de la Gobernación reportó este lunes un total de 209 focos de calor en el departamento de Santa Cruz, según informó el coordinador del Programa de Manejo Integral del Fuego, Alexander Rivas. La autoridad aclaró que no todos los focos detectados corresponden necesariamente a incendios foresta-

les activos, ya que algunos pueden deberse a fenómenos como reflejos en superficies metálicas, espejos de agua o afloramientos rocosos. En lo que va del año, el departamento no ha registrado incendios forestales de gran magnitud, aunque se mantiene la vigilancia constante en zonas vulnerables. Un caso reciente fue atendido en el municipio de Puerto Quijarro,

donde una quema en el botadero municipal fue verificada y controlada oportunamente por el equipo técnico-operativo local, evitando su propagación. Como parte de las medidas de prevención, la Gobernación ha fortalecido su presencia en distintas provincias mediante brigadas comunales capacitadas en control y respuesta rápida ante eventuales emergencias.



## SEGURIDAD

## DENUNCIA

SECUESTRADO,  
TORTURADO  
Y ACUSADO  
DE ESTAFA

Una mujer denunció que su esposo fue secuestrado, torturado y posteriormente entregado a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) por un grupo de sujetos que se habrían hecho pasar por policías. El hecho ocurrió el pasado domingo en la zona de La Pampa de la Isla, cuando seis hombres armados ingresaron a una licorería, donde la víctima trabajaba, y lo sacaron por la fuerza.

De acuerdo con el relato de la esposa, los sujetos irrumpieron en el local gritando que eran policías, lo golpearon con escopetas y lo trasladaron a un lugar desconocido, donde lo retuvieron por más de seis horas.

Durante ese tiempo, según denunció, los presuntos plagiadores le exigieron 40 mil bolivianos a cambio de su liberación.

“Lo golpearon, lo arrastraron, intentaron arrancarle las uñas con un alicate. Lo amenazaban constantemente”, señaló la denunciante. Al no recibir el dinero solicitado, los mismos sujetos lo llevaron hasta dependencias de la Felcc central, donde lo denunciaron por el presunto delito de estafa.

Desde ese momento, el hombre permanece aprehendido a la espera de que se defina su situación jurídica.

SU AUTO QUEDÓ **CALGINADO**

# Chofer sufre quemaduras tras incendiarse su vehículo

**DAÑOS.** Los bomberos recomiendan a la población realizar mantenimiento periódico al vehículo y revisar el sistema eléctrico.

## Investigan causas del incendio

EL INCIDENTE, QUE SE PRESUME FUE CAUSADO POR UN CORTOCIRCUITO DEJÓ EL VEHÍCULO CON DAÑOS TOTALES.



**INCIDENTE.** Bomberos apagan las llamas del vehículo en inmediaciones del noveno anillo de las Tres Pasos al Frente.

Odilia Llanos Salazar  
eldia@eldia.com.bo

Un auto terminó completamente calcinado la mañana de este lunes en el barrio Punta del Este, en inmediaciones del noveno anillo de la avenida Tres Pasos al Frente, zona este de Santa Cruz. El incidente, que se presume fue causado por un cortocircuito, dejó al conductor herido con quemaduras en la espalda y una mano.

Según testigos, el chofer quien trabaja mediante una aplicación de transporte había llegado al lugar

para recoger a un pasajero cuando el vehículo comenzó a arder repentinamente. El hombre logró salir por sus propios medios y pidió auxilio a los vecinos, quienes intentaron ayudar, pero el fuego consumió por completo el vehículo. El herido fue trasladado de inmediato a un centro médico, donde permanece hospitalizado bajo observación médica.

Personal de la unidad de Bomberos de la Policía Boliviana acudió a la emergencia a

las 09:16 a.m. y apagó el fuego del vehículo, que quedó convertido en chatarra.

Los bomberos recomiendan a la población realizar mantenimiento periódico a sus vehículos, revisar el sistema eléctrico y de combustible, evitar dejar objetos inflamables en el interior, y detenerse de inmediato ante cualquier indicio de humo o olor a quemado.

**Accidente.** En otro caso, una

menor de edad fue atropellada por una motocicleta la tarde del sábado en el barrio Samaria, zona del Plan 3.000 en Santa Cruz de la Sierra. El conductor se dio a la fuga sin prestar auxilio a la víctima, quien hasta este lunes no había recibido atención médica necesaria debido a la falta de recursos económicos.

El hecho ocurrió cuando la niña cruzaba la calle tras jugar a la pelota frente a su vivienda. “Mi niña estaba jugando pelota afuera de la casa, cuando ella iba a cruzar para el cuarto una motocicleta la atropelló”, relató la madre entre lágrimas.

400

**bolivianos** necesita la mujer para hacerle la tomografía a su niña.

## DESDE PALMASOLA

## Retuvieron e intentaron extorsionar a paramédicos

Un insólito hecho se registró en las afueras de la ciudad de Montero, donde dos paramédicos de una ambulancia particular retenidos durante unas dos horas el domingo tras acudir a un domicilio por una llamada de auxilio falsa. Al llegar al lugar, fueron encerrados dentro de la vivienda y recibieron una videollamada de un número del exterior del país. En ella, los

interlocutores afirmaban pertenecer al cártel de Sinaloa y exigieron 100 mil bolivianos a cambio de su liberación.

Según el testimonio de una de las víctimas, los delincuentes aseguraban tenerlos completamente vigilados. Les describieron la ropa que llevaban puesta, mencionaron a familiares y aseguraban que había personas armadas en los alrededores, listas para actuar si intentaban

escapar. “Nos decían que tenían gente en la entrada, en la salida y en el trillo”, relató uno de los paramédicos. En paralelo también se contactaron con la pareja de uno de ellos para exigir el rescate.

Tras dos horas de permanecer temerosos desobedeciendo las amenazas, lograron salir del lugar sin realizar ningún pago. Ya presentaron la denuncia sobre lo sucedido.



TRAS ÉXITO DE "JURASSIC WORLD REBIRTH"

# Scarlett Johansson se convirtió en la actriz más rentable de Hollywood

**ESTRENO.** La actriz se mantiene vigente en la industria al liderar otra franquicia multimillonaria dirigida por Gareth Edwards.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Scarlett Johansson alcanzó un nuevo hito en su carrera, pues se convirtió en la actriz más taquillera de todos los tiempos en Hollywood. El logro llega tras el estreno de Jurassic World Rebirth, la más reciente entrega de la icónica franquicia de dinosaurios, que debutó en cines la semana pasada y ya ha recaudado 318 millones de dólares a nivel mundial.

La artista, conocida por su versatilidad y poder de atracción en taquilla, interpreta en esta ocasión a Zora Bennett, una especialista en operaciones encubiertas que lidera una peligrosa expedición a una isla que alguna vez fue sede de los experimentos del legendario Jurassic Park.

De hecho, la estrella de Hollywood confesó en una entrevista con The Tonight Show de Jimmy Fallon que ser parte de la franquicia fue algo que deseó durante mucho tiempo.

"He estado intentando infiltrarme en el universo jurásico durante unas tres décadas, y resulta que ser fan da sus frutos. Honestamente, es realmente un sueño hecho realidad", expresó.

Con este nuevo papel protagonista, Scarlett Johansson no solo refuerza su estatus como estrella de acción, sino que también se consolida como la intérprete con mayor recaudación acumulada en la historia del cine.

Los éxitos de la artista como Lost in Translation, Marriage Story, y su participación en el Universo Cinematográfico de Marvel como Natasha Romanoff/Black Widow, suman un total de 14,800 millones de dólares en la taquilla mundial por sus películas en roles principales o de reparto, según datos del sitio especializado The Numbers. No obstante, Johansson también ha mostrado un lado



UNIVERSAL PICTURES. Scarlett Johansson admitió que ser parte de "Jurassic World Renace" fue un sueño hecho realidad.

crítico hacia la industria. A principios de este año, reveló que solicitó retirar su nombre de los créditos como productora ejecutiva en Thunderbolts, la cinta de Marvel en la que también participa.

En una conversación con su compañero de elenco David Harbour para Interview Magazine, este la felicitó por aparecer como productora, a lo que Johansson respondió: "Pedí que quitaran mi crédito porque no estuve involucrada".

Este nuevo récord coloca a Johansson por encima de pesos

pesados del cine contemporáneo como Samuel L. Jackson, Robert Downey Jr. y Chris Pratt, este último fue el protagonista de las anteriores entregas de Jurassic World.

La hazaña es aún más significativa si se considera que la actriz de 40 años ha logrado mantenerse relevante y rentable en una industria dominada históricamente por figuras masculinas en el cine de acción.

Sin embargo, el filme ha recibido una recepción dispar por parte de la crítica especializada. En su reseña, NME otorgó tres

estrellas al filme, describiéndolo como un "reinicio sin dientes" que "falla al intentar recuperar la magia" de las entregas originales. De hecho, en Rotten Tomatoes la cinta fue calificada por más de 284 expertos con el 52 % en el Tomatómetro, lo que lo califica como "rotten" (podrido). Aunque, la audiencia fue más amable y puntuó al filme con 72 %, según más de cinco mil valoraciones del Popcornmeter.

Cabe destacar que Jurassic World Rebirth, dirigida por Gareth Edwards, cuenta también con un elenco destacado que incluye a Mahershala Ali, Jonathan Bailey, Rupert Friend, Manuel Garcia-Rulfo y Ed Skrein.

318

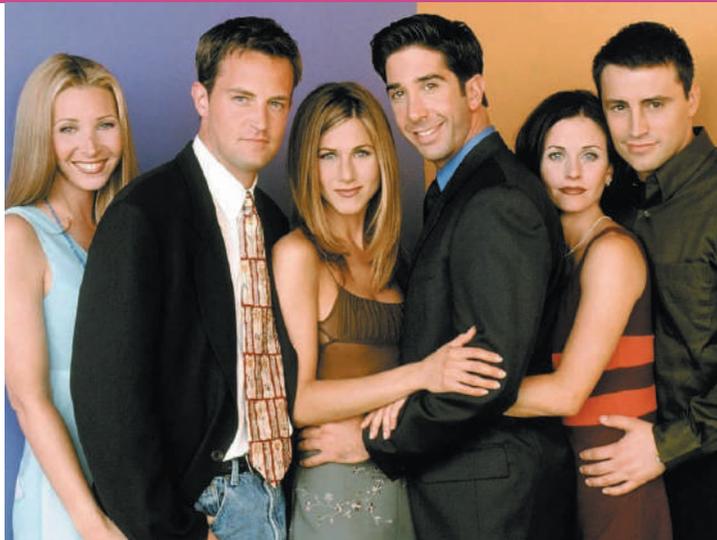
millones  
ha recaudado hasta la  
fecha "Jurassic World  
Rebirth".

\$20 MM AL AÑO CADA UNO

## Ingresos millonarios para los seis de Friends

A pesar de que Friends finalizó en 2004, la serie sigue siendo un fenómeno cultural y económico más de dos décadas después. Sus seis protagonistas —Jennifer Aniston, David Schwimmer, Matthew Perry, Courteney Cox, Matt LeBlanc y Lisa Kudrow— continúan recibiendo alrededor de 20 millones de dólares anuales cada uno, gracias a los derechos de sindicación y las retransmisiones. Emitida originalmente por NBC y ambientada en Nueva York, la comedia ha logrado mantenerse vigente en plataformas de streaming y atraer tan-

to a sus seguidores originales como a nuevas generaciones, consolidándose como una de las series más vistas en el mundo. El éxito financiero de Friends se debe en gran parte a un acuerdo poco común en la industria televisiva: desde su cuarta temporada, los beneficios por reemisión comenzaron a repartirse entre Warner Bros, los creadores y el elenco principal. Este modelo de sindicación, que permite que otras cadenas y servicios de streaming sigan emitiendo la serie, ha generado ingresos residuales que se mantienen más de 20 años después del final.



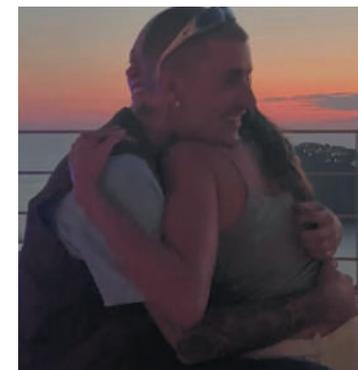
CONFIRMADO

### NATALIA LAFOURCADE ESPERA SU PRIMER HIJO

Natalia Lafourcade se encuentra viviendo un gran momento, no solo en su carrera profesional al concluir la primera parte de su gira Cancionera Tour en México y Estados Unidos, sino también en el ámbito personal, pues dio una gran noticia a sus fans. La ganadora al Grammy anunció que pronto se adentrará en uno de los proyectos más importantes de su vida: será mamá. La intérprete de 'En el 2000', hace un par de días, dejó ver en su cuenta de Instagram que tenía una gran noticia: "Que nuestra flor interior siempre se mantenga viva y llena de luz. Mi gente hermosa este lunes les compartiré una noticia divina y muy especial en mi camino. Esto si que es una verdadera sorpresa. Seguro algunos ya lo saben". ¡Y dicho y hecho! La cantante anunció a través de sus redes sociales que pronto será mamá.

DESCARTA SEPARACIÓN

### JUSTIN BIEBER, MÁS ENAMORADO QUE NUNCA DE HAILEY



Justin Bieber ha vuelto a captar la atención de millones en redes sociales, esta vez no por su música ni por controversias, sino por un poderoso mensaje de amor hacia su esposa Hailey Bieber. En medio de intensos rumores sobre una posible crisis matrimonial, el cantante canadiense de 31 años decidió hablar sin decir demasiado: lo hizo con imágenes cargadas de afecto y una frase que lo dice todo.

A través de su cuenta de Instagram, Justin compartió una serie de románticas fotos junto a Hailey, en las que se los ve abrazados frente a un atardecer de ensueño. En una de las imágenes, Hailey está sentada en su regazo mientras él la rodea con ternura. El mensaje que acompañó la publicación fue breve pero contundente: "Mi para siempre y por siempre".

## GOBIERNO

GESTIONAN  
COMPRA DE 50  
MIL TONELADAS  
DE ARROZ

A través de Insumos Bolivia, el Gobierno nacional gestiona la importación de 40.000 toneladas (t) de arroz, frente a problemas en la cosecha por factores climáticos, para aumentar la oferta y estabilizar el precio del producto en el mercado, informó este lunes el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Sites.

“Tenemos varias ofertas que estamos cerrando con Insumos Bolivia, por lo menos unas 40.000 toneladas (de arroz) vamos a importar”, afirmó la autoridad gubernamental, en contacto con la prensa local.

Explicó que la importación es una previsión del Gobierno ante los problemas en la cosecha de arroz por factores climáticos y con el fin de aumentar la oferta en el mercado para bajar el precio del mismo.

“El Gobierno ha tomado las previsiones y estamos ya en cotizaciones; es decir, se están evaluando las compras. Tenemos presupuesto, Insumos Bolivia tiene los recursos económicos, entonces se está evaluando las cotizaciones para hacer la compra que más convenga”, indicó.

El funcionario añadió que la estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) llega con arroz a precio y peso justo a los barrios. / ABI

\$US 297 MILLONES LLEGARON AL PAÍS

# Remesas caen un 11,3 % en primer trimestre

**INFORME.** Mermaron los envíos desde Brasil, Estados Unidos y Chile. Subieron los giros desde España, según datos del BCB.

## Un año de cifras malas

EL BAJO CRECIMIENTO DE SOLO 0,7 % Y UNA INFLACIÓN QUE SUPERA EL 15 % ABOCAN AL PAÍS A LA ESTANFLACIÓN, ADVIRTIERON VARIOS ANALISTAS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS.



Visión 360  
eldia@eldia.com.bo

En el primer trimestre del año, las remesas recibidas por bolivianos de sus familiares en el exterior, llegaron a 297 millones de dólares, un 11,3% menos respecto a similar período de 2024, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB). El flujo neto, que descuenta los envíos desde Bolivia, registró 251 millones de dólares. “Las remesas recibidas alcanzaron a 297 millones de dólares, mientras que las remesas enviadas al exterior anotaron un flujo de 46 millones de dólares. Las reme-

sas familiares netas en el primer trimestre de 2025 totalizaron un aporte de 251 millones de dólares, inferior en 6% respecto a similar período de la gestión 2024, en medio de un contexto internacional incierto y de desaceleración en la actividad económica mundial”, dice el informe avance de cifras primer trimestre 2025, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.

**Razones de la disminución.** Las

remesas familiares recibidas provinieron principalmente de España 51,1%, Estados Unidos 16,9%, Chile 5,5%, Argentina 6% y Brasil 1,7%.

De acuerdo con el BCB, la disminución de las remesas de Chile (de 65 a 16 millones de dólares primer trimestre 2024 y primer trimestre 2025), se debe a la contracción en el sector de la minería y al deterioro del indicador mensual de confianza empresarial en ese país.

En el caso de Brasil (de 19 a cinco

millones de dólares), se debe a la reducción del índice manufacturero en marzo de 2025 por debajo del promedio del año anterior.

En cuanto a los flujos proveniente de Estados Unidos, el BCB sostiene que estos disminuyeron (64 a 50 millones de dólares), debido al estancamiento del mercado inmobiliario por la amenaza de una inflación creciente como resultado de los aranceles impuestos en este país, afectando negativamente en los sectores de construcción y servicios.

Las remesas de España presentaron un aumento (de 114 a 152 millones de dólares) ante el crecimiento industrial y manufacturero estable.

1.265

millones de dólares las remesas que recibió Bolivia en 2024, un 12% menos que en 2023.

## BALANZA COMERCIAL

## Bolivia registra un leve superávit en mayo

En mayo de este año, Bolivia registró un pequeños superávit comercial de \$us 13,4 millones, luego de siete meses de déficit, según el reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE) difundido ayer.

En mayo, las ventas al exterior alcanzaron un monto de \$us 759,3 millones y las importaciones se situaron en \$us 745,9 millones. El anterior superávit

mensual se remonta a septiembre del 2024 con \$us 60 millones.

**Cifras acumuladas.** En el acumulado en los cinco primeros meses de esta gestión, el país registra un saldo comercial en contra de \$u 577,6 millones, como resultado de exportaciones por un valor de \$us 3.320 millones e importaciones de \$us 3.897,6 millones. En cinco meses, las exportaciones

cayeron un 5 %, en comparación a igual período del año pasado y las importaciones disminuyeron un 6 %, según el boletín del INE. Las exportaciones de minerales reportaron un aumento de 19,1 % y alcanzaron un valor de \$us 1.309,4 millones. Destacan el zinc con ventas de \$us 560,7 millones y el mineral de plata con \$us 536,1 millones, con incrementos de 7,9 % y 30,9 %.



## PLAZO

# Trump extiende hasta el 1 de agosto aplicación de aranceles

**JAPÓN** y Corea del Sur fueron los primeros en recibir cartas con los nuevos gravámenes; Trump advierte que más países enfrentarán aranceles si no hay acuerdos comerciales "equilibrados".

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Los países del bloque BRICS

PODRÍAN EVITAR UN ARANCEL ADICIONAL DEL 10% SI, SEGÚN PALABRAS DEL PRESIDENTE, "CAMBIAN SUS POLÍTICAS ANTIESTADOUNIDENSES"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inició la publicación de cartas formales dirigidas a líderes de países aliados y socios comerciales para informar sobre la imposición de nuevos aranceles a sus exportaciones hacia el mercado estadounidense. La medida afecta inicialmente a Japón y Corea del Sur, y extiende el plazo de gracia hasta el 1 de agosto, en vez del 9 de julio como se había anunciado previamente.

A través de su red social Truth Social, Trump compartió las primeras cartas oficiales dirigidas al primer ministro japonés Ishiba Shigeru y al presidente surcoreano Lee Jae-Myung, anunciando aranceles del 25% a todos los productos provenientes de sus respectivos países. Según el mandatario, esta medida busca corregir desequilibrios en la balanza comercial "producto de políticas y barreras arancelarias injustas".

En los días siguientes, Trump publicó misivas similares dirigidas a Sudáfrica, Malasia, Kazajistán, Laos y Myanmar. Los aranceles establecidos oscilan entre el 25% y el 40%, siendo los más altos destinados a los productos de Laos y Birmania, con un 40%. El gobierno estadounidense aclaró que las sanciones entrarán en vigencia el 1 de agosto.

Trump condicionó la suspensión de estos impuestos a la instalación de plantas manufactureras dentro del territorio estadounidense. En caso de que las compañías extranjeras produzcan en EE.UU., aseguró que las licencias y permisos se otorgarán "en cuestión de semanas". Por el contrario, si se imponen aranceles de represalia a los productos estadounidenses,



estos serán correspondidos con aumentos proporcionales.

Hasta la fecha, solo dos acuerdos han sido alcanzados de los 90 que la Casa Blanca esperaba concretar en tres meses: uno con Vietnam, que establece aranceles del 20% para sus exportaciones y exención total para los productos estadounidenses, y otro con el Reino Unido, cuyos detalles aún no se han revelado. La estrategia ha generado críticas en el escenario internacional. Desde la cumbre de los BRICS en Río de Janeiro, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva cali-

ficó de "irresponsable" el método de Trump de comunicar medidas comerciales vía redes sociales y defendió el derecho de los países a responder con medidas similares. En Wall Street, los mercados reaccionaron con leves caídas. El S&P 500 retrocedió 1,43%, mientras que el Nasdaq y el índice compuesto SPX bajaron 1,21%. Analistas consideran que el impacto aún no es alarmante, aunque existe cautela ante la posibilidad de una escalada comercial si no se logran acuerdos antes de la nueva fecha límite. Trump ha dejado abierta la

posibilidad de incluir nuevos países en esta ronda de sanciones arancelarias. Según fuentes citadas por Reuters, la Unión Europea no ha sido incluida en la primera oleada, aunque podría estar en la mira. Los países del bloque BRICS podrían evitar un arancel adicional del 10% si, según palabras del presidente, "cambian sus políticas antiestadounidenses".

25%

y el 40% oscilan los aranceles establecidos, siendo los más altos a los productos de Laos y Birmania, con un 40%

## ELIMINAN EL TPS

## 76.000 hondureños y nicaragüenses al borde de la deportación en EEUU

La Administración de Donald Trump eliminará el Estatus de Protección Temporal (TPS) que protege de la deportación a cerca de 76.000 hondureños y nicaragüenses en Estados Unidos desde 1999, según un documento preliminar difundido este lunes (07.07.2025) por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) justificó la medida, que entrará en vigor 60 días después de la publica-

ción oficial del documento en el Registro Federal, programada para mañana martes, porque los dos países "ya no continúan cumpliendo los criterios para la designación del TPS". La pérdida del estatus legal, que tenía como fecha límite para ampliarse el pasado sábado 5 de julio, afectará a un número aproximado de 72.000 hondureños y 4.000 nicaragüenses, según las estimaciones del Gobierno de Estados Unidos.

"Ha habido mejoras notables"

en ambos países. El DHS argumentó que Washington concedió el TPS a estas nacionalidades tras el golpe en octubre de 1998 del huracán Mitch, el segundo ciclón más mortífero en la historia del Atlántico porque dejó más de 11.300 muertos en Centroamérica, incluyendo cerca de 7.000 en Honduras y casi 4.000 en Nicaragua. Pero aseguró que, desde entonces, "ha habido mejoras notables" en las condiciones de ambos países que "permiten el adecuado retorno de sus ciudadanos".





## RAFAH

# Israel proyecta nueva ciudad para los habitantes de Gaza

**EL GOBIERNO** de Netanyahu planea construir una "ciudad humanitaria" fuertemente controlada sobre los escombros de Rafah.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**Katz informó que Israel ya controla el 70%**

DEL TERRITORIO GAZATÍ Y QUE EL EJÉRCITO HA RECIBIDO INSTRUCCIONES PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ENCLAVE HUMANITARIO DURANTE LA EVENTUAL TREGUA.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, anunció un controvertido plan para construir una "ciudad humanitaria" en el extremo sur de la Franja de Gaza, justo donde antes se erguía Rafah. El proyecto, que según las autoridades israelíes servirá para albergar a unas 600.000 personas, ha sido calificado por organizaciones humanitarias y defensores de derechos humanos como un nuevo gueto destinado a encerrar masivamente a la población palestina. Las ruinas de Rafah, devastadas por los recientes bombardeos israelíes, serán el terreno donde se levante esta ciudad amurallada y bajo constante vigilancia. El ministro de Defensa, Israel Katz, aseguró que el objetivo es permitir que los palestinos "emigren voluntariamente" fuera de la Franja, y remarcó que el plan "debe cumplirse". Las declaraciones no dejan lugar a dudas sobre el carácter forzoso del desplazamiento. El anuncio del gueto llegó apenas tres horas antes del encuentro entre Netanyahu y Donald Trump en Washington. La portavoz de la Casa Blanca indicó que la tregua de 60 días y la situación humanitaria en Gaza no serían discutidas hasta que ambos líderes se reunieran cara a cara. Este contexto político refuerza las sospechas de que el proyecto cuenta con cierto aval de la administración estadounidense. Katz informó que Israel ya con-

trola el 70% del territorio gazatí y que el Ejército ha recibido instrucciones para iniciar la construcción del enclave humanitario durante la eventual tregua. La zona elegida es Mawasi, una franja costera donde se hacían actualmente miles de desplazados palestinos. Este sería el núcleo inicial de una población controlada desde fuera por tropas israelíes.

La entrada a esta "ciudad humanitaria" estaría condicionada al registro y verificación de cada individuo por parte de las autoridades israelíes. Se busca impedir el ingreso de miembros de Hamás, pero en la práctica, el procedimiento representa un nuevo filtro de exclusión que somete a la población civil a un severo control militar.

Quienes logren ingresar, no podrán salir. El perímetro será cerrado, vigilado a distancia por tropas israelíes, y administrado formalmente por agencias internacionales. El enclave contará con cuatro nuevos puntos de distribución de ayuda, pero bajo condiciones impuestas por el ejército ocupante. Israel, sin embargo, asegura que no gobernará directamente la ciudad.

La idea de levantar un enclave cerrado bajo vigilancia militar mientras continúa la guerra ha sido comparada con los guetos del siglo XX, por su estructura segregacionista y su objetivo de control absoluto sobre una población específica.

**600**

mil personas, podría albergar el proyecto, según las autoridades israelíes

## JUICIO

# Trump pide que "dejen a Bolsonaro en paz"

El presidente estadounidense Donald Trump pidió este lunes a Brasil que "deje a (Jair) Bolsonaro en paz", mientras el ex mandatario es juzgado por presunto golpe, en un mensaje que fue repudiado de forma inmediata por el mandatario Luiz Inácio Lula da Silva. "Estaré observando la caza de brujas contra Jair Bolsonaro, su familia y miles de sus partidarios muy de cerca", declaró Trump en su cuenta de la red Truth Social. El exmandatario brasileño de extrema derecha podría ser condenado a prisión por la corte suprema por un supuesto intento de impedir la asunción de su rival Lula tras las elecciones de 2022. En su mensaje, Trump agregó que "esto no es ni más ni menos que un ataque a un oponente político, algo de lo que yo sé mucho. Me pasó a mí". Mientras encabeza en Río de Ja-



neiro la cumbre del grupo BRICS, Lula rechazó de plano las palabras del estadounidense. "Somos un país soberano. No aceptamos interferencia o tutela de quien quiera que sea", dijo el izquierdista en una nota oficial. "Este país tiene un dueño llamado pueblo brasileño, así que preocúpese por su vida y no por la nuestra", agregó luego en una rueda de prensa.

## INVESTIGACIÓN

# El FBI concluye que la 'lista Epstein' no existe

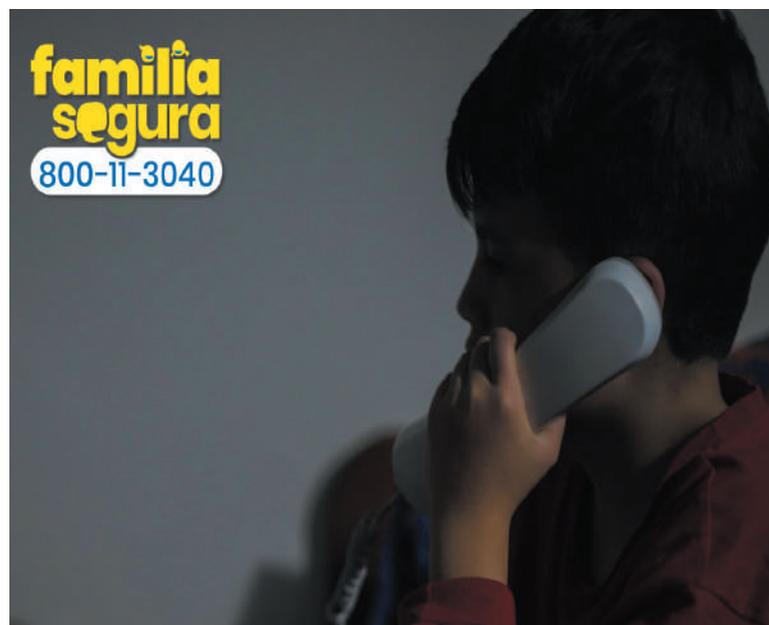
La lista Epstein no existe. El FBI ha concluido que no existen pruebas de que el financiero, condenado por delitos sexuales, tuviera una lista de clientes con nombres de figuras poderosas. También niega que fuera asesinado. Así lo revela un memorando interno obtenido por el medio digital norteamericano Axios. El documento, de dos páginas, señala además que la administración federal ha publicado un video que refuerza la conclusión del médico forense: Epstein se suicidó mientras estaba detenido en una prisión federal en

Manhattan en agosto de 2019. Las imágenes muestran que nadie ingresó al área donde se encontraba durante la noche de su muerte. Esta es la primera vez que una administración vinculada a Donald Trump contradice oficialmente las múltiples teorías conspirativas que circularon en torno al caso Epstein. Las especulaciones, ampliamente difundidas en redes sociales y medios afines al movimiento MAGA, sugerían que Epstein habría sido asesinado para proteger a personalidades influyentes presuntamente involucradas en su red de abuso.

## EXTRAVÍO DE CHEQUE

Se extravió un cheque del Banco de Crédito de Bolivia S.A. N° 0117687-4, por el monto de Bs 27.771,57, girado a nombre de Banco Unión S.A. El mismo queda nulo y sin valor legal.

**familia segura**  
800-11-3040



**Marcos Goytia pide sanción a Aurora**

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE APELACIÓN CUESTIONÓ QUE JAIME CORNEJO INGRESE A LA CANCHA SIENDO QUE ESTÁ SUSPENDIDO POR TRES AÑOS.



REELECTOS. Fernando Costa junto al comité ejecutivo de la FBF.

2-2 EN EL ALTO

**ABB SALVA UN EMPATE AGÓNICO ANTE NACIONAL**

ABB logró igualar 2-2 ante Nacional Potosí en un partido que parecía perdido, disputado este lunes en un desolado estadio de Villa Ingenio por la fecha 13 del torneo "todos contra todos". El equipo paceño abrió el marcador a los 28 minutos con un penal convertido por Alejandro Cervantes, tras una falta sobre Emanuel Paniagua. La reacción potosina fue inmediata. Dubán Palacio desequilibró con su velocidad por derecha y asistió al debutante Leonel Mansilla, quien marcó el empate a los 35'. Cerca del final del primer tiempo, un tiro libre de Mansilla generó un rebote del arquero y Javier Guerra aprovechó para anotar el 2-1 para la visita. Sin embargo, cuando restaban apenas tres minutos para el final, Julio Rivas apareció para marcar el 2-2 definitivo.

SUMÓ 17 MEDALLAS

**BOLIVIA HACE HISTORIA EN TORNEO DE KARATE**

Bolivia firmó una de sus mejores participaciones en la historia del Campeonato Sudamericano de Karate, al cosechar un total de 17 medallas —cinco de oro, cuatro de plata y ocho de bronce— en el XXXIII Sudamericano Senior y el XXIII Sudamericano U12, U14, Cadete, Junior y U21, que concluyó este sábado en Recife, Brasil. Las tres últimas preseas fueron obtenidas en la jornada final del Sudamericano Senior, donde el país logró una plata y dos bronce. Gael Muñoz se colgó la medalla de plata en Kumite Senior Varones (+84 kg), mientras que Melani Unzueta (-50 kg) y Renata Nieto (-68 kg) lograron bronce en Kumite Senior Damas. Con estos resultados, Bolivia se ubicó en el octavo puesto del medallero del Sudamericano Senior, liderado por Brasil (9 oros, 5 platas y 6 bronce) y seguido por Uruguay (2-1-2).

SEGUIRÁ COMO **PRESIDENTE DE LA FBF**

**Costa es reelegido y apunta a mejorar arbitraje**

**CONGRESO.** Tuvo apoyo unánime. Desde enero inicia su nueva gestión. Confirmó la construcción de la Casa de la Verdecita en Santa Cruz.

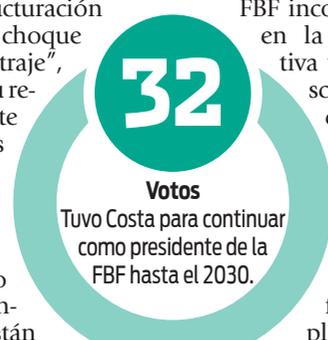
Luis Lijerón Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

Fernando Costa Sarmiento fue reelegido este lunes como presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) durante el Congreso Ordinario celebrado en La Paz. Iniciaré su segundo mandato desde enero de 2026, con varios retos en agenda, siendo el más urgente la crisis arbitral que golpea al fútbol nacional.

**El gran desafío.** "Nuestro proyecto contempla siete pilares, pero el gran desafío es superar la crisis

arbitral. Hemos reconocido que es una asignatura pendiente de este comité ejecutivo. Ya contamos con un plan de reestructuración con medidas de choque para mejorar el arbitraje", declaró Costa tras su reelección. El dirigente adelantó que en las próximas semanas presentará públicamente su plan de gestión para los próximos cuatro años. Entre sus principales objetivos están la modernización institucional, el fortalecimiento del

fútbol formativo y femenino, y la transparencia en el manejo de recursos. "Queremos modernizar la FBF incorporando tecnología en la gestión administrativa y en los procesos de scouting. Seguiremos cultivando la transparencia financiera, impulsaremos la infraestructura y apostaremos fuerte por las divisiones menores, el fútbol femenino y el fútbol playa", añadió.



**Obras para la Selección.** Costa

ratificó que la Casa de la Verde, que se construye en La Paz, será inaugurada en abril de 2026. Aclaró que el proyecto avanza pese a exigencias técnicas y administrativas impuestas por FIFA en el proceso de licitación. Asimismo, anunció que el próximo año comenzarán las obras de la Casa de la Verdecita en Santa Cruz de la Sierra, un centro destinado al desarrollo de las divisiones menores. Comité ejecutivo. El equipo de Costa está integrado por Ronald Paz y Danitza Soliz (División Profesional), junto a Edwin Callapino, Roberto Sandoval y Víctor Mansilla (División Aficionados).

RESUELVE ALGUNOS PROBLEMAS

**Oriente levanta sanción en la FIFA y respalda a Mojica**

Oriente Petrolero ya puede habilitar a sus refuerzos. Este lunes el club cruceño apareció oficialmente libre de sanciones en el sistema de la FIFA, luego de resolver las deudas que lo mantenían castigado y le impedían inscribir nuevos jugadores. Asimismo, ante los rumores de despido tras caer 5-1 ante GV San José, Gualberto Mojica fue ratificado como entrenador del equipo "refinero".

**En busca de mejores días.** Aunque la semana pasada la dirigencia aseguró que el castigo ya había sido levantado, recién este lunes la FIFA actualizó su plataforma, confirmando que Oriente quedó habilitado para registrar a sus incorporaciones. El club fue sancionado por deudas con el defensor argentino-boliviano Maximiliano Caire y el volante uruguayo Hugo Dorrego, en un proceso abierto el 28 de abril y

cerrado este lunes. Henry Vaca y Gilbert Álvarez ya podrán jugar. A la vez, fue el secretario general de la institución, Gustavo Gutiérrez, quien salió al paso de los rumores y confirmó la continuidad de Mojica: "Gualberto continúa. Este lunes tenemos una reunión en la tarde para definir qué jugadores serán cedidos a préstamo, quiénes dejarán el club y también analizar las nuevas incorporaciones".



## WIMBLEDON

## SINNER PASA A CUARTOS, PERO ES DUDA POR LESIÓN

Aunque Jannik Sinner avanzó a los cuartos de final tras el retiro de Grigor Dimitrov por problemas físicos en el tercer set, su presencia en el duelo del miércoles frente a Ben Shelton no está garantizada. El número uno del mundo encendió las alarmas tras sufrir una molestia en el codo derecho al inicio del partido, lo que obligó a recibir atención médica durante el encuentro. "Mañana vamos a hacer una resonancia magnética para ver si hay algo grave y luego intentaremos ajustarlo", declaró, reconociendo que la dolencia le generó incomodidad especialmente al sacar y golpear de derecha. El italiano explicó que la molestia surgió desde el primer juego: "Fue una caída bastante desafortunada. Revisé los videos y no me pareció tan grave, pero lo sentí bastante durante el partido".

## POLÉMICOS GESTOS

## RATIFICAN SANCIÓN A JUGADORES DEL MADRID

La UEFA desestimó este lunes el recurso presentado por el Real Madrid contra las sanciones impuestas a Antonio Rüdiger, Kylian Mbappé y Dani Ceballos, derivadas del partido de vuelta de los octavos de final de la Champions League frente al Atlético de Madrid, disputado en marzo. Además, confirmó una multa económica al club por el comportamiento de algunos aficionados en el duelo de cuartos ante el Arsenal en Londres. Los tres jugadores fueron sancionados por "violar las reglas básicas de conducta decente", según el artículo 11.2.b del reglamento disciplinario de la UEFA. Rüdiger fue multado con 40.000 euros por llevarse la mano al cuello en señal de burla; Mbappé, con 30.000 euros por gestos provocadores hacia la grada rojiblanca, y Ceballos, con 20.000 euros por una actitud similar.

## Dominio inglés sobre brasileños

SERÁ LA PRIMERA OCA-SIÓN QUE AMBOS SE ENFRENTEN EN SU HISTORIA. PESE A ELLO, INGLATERRA LIDERA EL HISTÓRICO ANTE CLUBES BRASILEÑOS CON 5 TRIUNFOS Y 4 DERROTAS.



REFERENTE. Thiago Silva, capitán del Fluminense que también defendió los colores del Chelsea.

SE ENFRENTAN ESTE MARTES

# Fluminense y Chelsea buscan el pase a la final

**MUNDIAL DE CLUBES.** El cuadro brasileño llega invicto. El conjunto inglés volverá a contar con Caicedo que cumplió un partido de sanción.

El Día/Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Fluminense y Chelsea se medirán este martes (15:00, hora boliviana) en el MetLife Stadium, en una de las semifinales del Mundial de Clubes 2025. El conjunto brasileño, único equipo no europeo que sigue en carrera, buscará hacer historia y representar con orgullo al fútbol sudamericano, mientras que los ingleses apuntan a meterse en una nueva final internacional para cerrar la temporada con brillo.

**El sueño americano.** El "Flu" llega invicto a esta instancia, luego de

clasificarse segundo en el Grupo F por detrás del Borussia Dortmund y de vencer 2-1 al Al Hilal en cuartos de final. El equipo carioca ha mostrado un juego colectivo sólido, destacando por su reparto de goles:

de las ocho anotaciones en el torneo, solo Hércules ha marcado más de una vez. Por su parte, Chelsea, dirigido por Enzo Maresca, quiere ratificar su buen momento. Finalizó segundo en el Grupo D —detrás de Flamengo—, goleó 4-1 a Benfica en

octavos y superó con dificultad a Palmeiras en cuartos (2-1).

60,7

millones de dólares  
Suma el 'Flu': 15,2 por jugar,  
4 por resultados y 7,5 por  
8vos, 13 por 4tos y  
21 por semis.

**Regreso ecuatoriano.** Para esta semifinal recuperará a Moisés Caicedo, quien regresa al once titular tras cumplir una fecha de suspensión. "Es un partido muy importante. Sabemos que los equipos brasileños son complicados. Ya nos tocó enfrentar a Flamengo y Palmeiras, y ahora Fluminense será otro gran desafío", señaló Caicedo en entrevista con

Dsports. Fluminense sueña con romper la hegemonía europea en esta renovada edición del Mundial de Clubes, mientras Chelsea busca reafirmarse como uno de los grandes del continente. Solo uno avanzará a la gran final.

**Posibles alineaciones.** Fluminense: Fabio; Thiago Santos, Thiago Silva, Ignacio; Gabriel Fuentes, Nonato, Facundo Bernal, Hércules, Samuel Xavier; Germán Cano, Jhon Arias. Chelsea: Robert Sánchez; Marc Cucurella, Tosin Adarabioyo, Trevor Chalobah, Malo Gusto; Enzo Fernández, Moisés Caicedo, Christopher Nkunku, Cole Palmer, Pedro Neto; João Pedro.

## PRESENTADO DE FORMA OFICIAL

## Di María llega a Rosario y sueña con alzar un título

El día más esperado por el pueblo canalla finalmente llegó. Ángel Di María fue presentado oficialmente como nuevo jugador de Rosario Central, desatando una ola de emoción entre hinchas y directivos. En una conferencia de prensa en el Salón Centenario, el ídolo se quebró al hablar de su regreso al club que lo vio nacer.

**Emotivo regreso.** "Esto es más

que todo lo que hice. Volver a casa después de tanto tiempo, vivir en Rosario y vestir la camiseta de Central es muy especial", dijo entre lágrimas. "Ser campeón con Central es lo único que me falta. El sueño de volver ya lo cumplí. Ahora el siguiente es intentar salir campeón, es el deseo mío y de mi familia", añadió el campeón del mundo. Aunque la institución pidió a los hinchas no acercarse al predio para preservar la formalidad del acto —pensado solo para la prensa—, cientos de fanáticos se agolparon en las afueras para recibir a su ídolo. Unas horas antes, Fideo había completado su primer entrenamiento en Arroyo Seco junto al resto del plantel, jornada que describió como "inolvidable". El reencuentro oficial con la hinchada será este sábado 12 de julio, cuando Central reciba a Godoy Cruz en la primera fecha del Torneo Clausura.

